

En Montevideo, el día 21 de septiembre de 2022, reunido el jurado integrado por Gerardo Castelli, Inti Cordera, Patricia Ayala designados por el FONA para premiar los proyectos presentados en el concurso 2022 dentro de la categoría ficción, y en cumplimiento con los artículos 1° a 3° de las bases de dicho concurso, se emite el siguiente fallo por unanimidad:

En la categoría largometraje documental se premia con \$2.100.000 (dos millones cien mil pesos uruguayos) a los proyectos:

**“Pax in lucem”** presentado por Emiliano Mazza De Luca y dirigido por Emiliano Mazza De Luca.

Con un planteamiento argumental congruente y una propuesta y estilo visual narrativo original que arriesga en las apuestas de lenguaje sin sacrificar la narración. Con una potente articulación entre presente y pasado en torno al artista, Joaquín Torres García.

**“Errantes”** presentado por Francisco Magnou Arnabal y dirigido por Sofia Betarte. Con un tema social novedoso y oportuno, que visibiliza una realidad poco abordada cinematográficamente en Uruguay, y a la vez coincidente en América Latina, alrededor de las mujeres deliveries, abordando muchos temas complejos y a la vez relevantes.

En la categoría operaprimistas documental dirigido por mujeres se premia con \$2.100.000 (dos millones cien mil pesos uruguayos) al proyecto:

**“Todo empieza aquí”** presentado por Valentina Baracco y Eugenia Olascuaga y dirigido por Magdalena Schinca.

Por proponer una premisa argumental original y divertida, basada en el relato de un escritor y la búsqueda de los personajes que lo inspiran, en una propuesta cinematográfica atractiva.

Y en la categoría serie documental se premia con \$1.500.000 (un millón de pesos uruguayos) al proyecto:

**“Hábitat”** presentado por Manuela López Quiroga y dirigido por Manuela López Quiroga.

El reconocimiento y difusión de la biodiversidad es hoy más importante que nunca, y proyectos como este pueden ser no solo relevantes en un sentido audiovisual, sino también educativo.